

COMUNICACIÓN EMPRESAS ADMITIDAS Y SUBSANACIÓN DE DEFECTOS U OMISIONES
--

Expediente:	P.A. 2018-0-145
Denominación	SUMINISTRO DE MONITORES MULTIPARAMÉTRICOS PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO

La Mesa de Contratación del Hospital Universitario 12 de Octubre en sesión de fecha **19 de septiembre de 2018**, ha realizado la apertura de los sobres presentados por los licitadores que contiene la documentación administrativa requerida en el Pliego de Cláusulas Administrativas del procedimiento arriba referenciado, y que a continuación se relacionan:

NIF	EMPRESA
A82310905	PROYECTOS HOSPITALARIOS INTERNACIONAL, S.A.
B81933830	HELIANTHUS MEDICAL, S.L.
B80601982	CARDIVA 2, S.L.
B06232094	INSANEX, S.L.

Revisada la documentación presentada, la Mesa de Contratación acuerda ADMITIR a las empresas:

NIF	EMPRESA
A82310905	PROYECTOS HOSPITALARIOS INTERNACIONAL, S.A.
B81933830	HELIANTHUS MEDICAL, S.L.
B06232094	INSANEX, S.L.

y solicitar a las empresas que a continuación se relaciona que procedan a la subsanación del siguiente defecto u omisión observado:

NIF	EMPRESA	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
B80601982	CARDIVA 2, S.L.	Deben aportar firmados ANEXO I.2 y la PROPOSICIÓN ECONÓMICA.

Esta documentación, para poder subsanar ante la Mesa de Contratación los defectos u omisiones señalados, deberá ser presentada a través de la plataforma electrónica de contratación pública del Hospital Universitario 12 de Octubre, en la siguiente dirección electrónica: <https://community.vortal.biz/PRODSTS/Users/Login/Index?SkinName=hospital12Octubre>, teniendo como plazo final el **día 24 de septiembre de 2018 hasta las 18:00**.

La no subsanación dentro del plazo concedido **será causa de inadmisión de la proposición**.



Y para que conste, se expide y firma en Madrid, a **20 de septiembre de 2018**, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, aprobado por Decreto 49/2003, de 3 de abril.

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fdo.: Visitación Ruíz Expósito



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: **0999740628897787883375**